

Piden cambios en nominación y atribuciones excesivas del Tribunal Constitucional

Tras la decisión de la primera sala del [Tribunal Constitucional](#), la cual resolvió paralizar por completo la investigación contra el excomandante en jefe del Ejército, Humberto Oviedo, por malversación de fondos públicos, se reabrieron las críticas a la actuación e incidencia de esta institución encargada de la determinar el apego de las leyes a nuestra carta fundamental.

En primer término, el diputado y presidente del Partido Comunista, Guillermo Teillier, sostuvo que es fundamental cambiar tanto los mecanismos de nominación como la orgánica del Tribunal Constitucional, debiendo además sus integrantes ser también sujetos de fiscalización en sus actuaciones, tal como ocurre con otros componentes del Estado.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/07/TRIBUNAL-1.mp3>

Por su parte, la diputada y presidente de Convergencia Social, Gael Yeomans, calificó como indignante lo ocurrido con el TC, entidad que insiste en entrometerse en el ámbito judicial, político y legislativo, siendo además peligroso ,entregarle tanto poder a un grupo de 10 persona que lo integran, quienes ni siquiera han sido objeto de elección popular.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/07/TRIBUNAL-2.mp3>

En este sentido, el diputado y presidente de la Federación

Regionalista Verde Social, Jaime Mulet , sostuvo que las excesivas atribuciones entregadas al Tribunal Constitucional lo han transformado en una instancia que ahora no sólo busca influir en el poder legislativo, sino que además pretende intervenir en el actuar del poder judicial, reeditando así el mismo actuar de la Dictadura.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/07/TRIBUNAL-3.mp3>

Desde la Democracia Cristiana, el diputado Matías Walker anunció una propuesta legislativa que busca terminar con el binominalismo en la composición del TC, y además restituye el control preventivo de constitucionalidad de las leyes a la Corte Suprema y no en el cuestionado organismo liderado hoy por Iván Aróstica .

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/07/TRIBUNAL-4.mp3>

En tanto, el diputado socialista Leonardo Soto consideró grave que el Tribunal Constitucional tenga la potestad de paralizar una causa judicial, tratándose de actos de corrupción que involucran -como en este caso , a quien ostentó el más alto cargo en el Ejército.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/07/TRIBUNAL-5.mp3>

Para el senador socialista Carlos Montes es prioritario reformar el Tribunal Constitucional, argumentando que en sus fallos no se respetan las leyes aprobadas por mayoría en el Parlamentario, ni el debido proceso en las investigaciones penales.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/07/TRIBUNAL-6.mp3>

A las críticas por avalar la impunidad y promover los hechos de corrupción institucional en el país, pesa sobre el Tribunal Constitucional la acusaciones de haberse transformado en una verdadera “tercera cámara legislativa” al enmendar las leyes aprobadas por el Parlamento, como ocurrió en la objeción de conciencia en el aborto en tres causales, la ley de Educación Superior o la norma que entregaba nuevas atribuciones al Sernac. Por este motivo varios abogados expertos han propuesto medidas como aumentar los actuales 10 integrantes del TC a 12, eliminar la figura del ministro suplente y la reducción de los quórum para declarar inconstitucional de una ley, entre otras medidas.

Lo Que Hay Tras Cada Noticia 11 Julio 2019

Sorteo de Grupos Mundial Masculino Sub-17

Muy temprano por la mañana chilena (09:00) del Jueves 11 de Julio (15:00 en Suiza) se sortearon los 6 Grupos para el MUNDIAL MASCULINO SUB-17 BRASIL 2019, que tendrá de sedes a

Brasília, Vitória y dos estadios en Goiânia.

Por confederación...:

SUDAMÉRICA: Brasil / Argentina / Chile / Ecuador / Paraguay

ASIA: Australia / Japón / Corea (del Sur) / Tajikistán

ÁFRICA: Angola / Camerún / Nigeria / Senegal

CENTRO Y NORTEAMÉRICA: Canadá / Haití / México / Estados Unidos

OCEANÍA: Nueva Zelanda / Islas Salomón

EUROPA: Francia / Hungría / Italia / Países Bajos / España

Y quedaron los Grupos así:

A: Brasil, Canadá, Nueva Zelanda, Angola.

B: Nigeria, Hungría, Ecuador, Australia.

C: Corea del sur, Haití, Francia, **Chile**.

D: Estados Unidos, Senegal, Japón, Países Bajos.

E: España, Argentina, Tajikistán.

F: Islas Salomón, Italia, Paraguay, México.

Los dos primeros se enfrentan en la Primera Fecha y los dos segundos, también.

Estuvo presente en el sorteo el recién designado Entrenador para el Mundial, Cristian Leiva, hace algún tiempo en las series menores de hombres.

La Copa se disputará desde el Sábado 26 de Octubre al Domingo 17 de Noviembre, pero para una preparación óptima, jugarán ocho amistosos, dos de ellos contra Brasil el Jueves 15 y Domingo 18 de agosto en el complejo Granja Comary, de Teresópolis.

Lautaro Carmona: «Lo decimos fuerte y claro, el PC bajo ninguna condición va a reivindicar el no respeto a los derechos humanos; a riesgo incluso de nuestra propia vida hemos defendido esos ideales»

Desde el Partido Comunista, su secretario general, Lautaro Carmona, respondió a los cuestionamientos del presidente de la Democracia Cristiana, Fuad Chahín, quien los acusa de anteponer la defensa de una ideología al acusar «incongruencias» en el informe de Bachelet sobre Venezuela.

Lautaro Carmona respondió que tanto Fuad Chaín como el timonel del PPD, Heraldo Muñoz, han utilizado este tema para marcar diferencias con el PC, alineándose finalmente con la derecha más conservadora en temas relacionados con las contrarreformas.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/07/CARMONA-1-1.mp3>

Lautaro Carmona fue categórico en señalar que los comunistas tienen una posición firme y clara, respecto a la situación de Venezuela y los demás países de la región, pero desde ningún punto de vista reivindicarían el no respeto a los derechos humanos.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/07/CARMONA-2-1.mp3>

El secretario general del PC dijo que su postura siempre ha sido a favor de una solución pacífica y negociada entre oficialismo y oposición venezolana, sin que ello afecte el proceso bolivariano en curso.

Asimismo, recordó que llevan meses denunciando la campaña desestabilizadora encabezada por Estados Unidos contra el gobierno de Nicolás Maduro, lo cual no fue consignado en el informe de la ONU sobre violaciones a los Derechos Humanos.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/07/CARMONA-3-1.mp3>

Lautaro Carmona concluyó que los presidentes del PPD y la DC, están buscando alinear su discurso al de la derecha, en relación a los fenómenos internacionales.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/07/CARMONA-4-1.mp3>

El secretario general del Partido Comunista, Lautaro Carmona, relevó los derechos humanos como una cuestión sustantiva de su actuación en el quehacer político y partidario.



Core María Victoria Rodríguez: “No queremos que Putaendo se convierta en zona de sacrificio”

Aseverando que “no queremos que Putaendo se convierta en zona de sacrificio”, tal como ha sucedido con Quintero y Puchuncaví, la Consejera Regional María Victoria Rodríguez respaldó a la comunidad y a sus autoridades en su rechazo al proyecto minero de Vizcachitas Holding, que impulsa la canadiense Andes Cooper.

Las declaraciones las formuló la autoridad tras la votación en contra del proyecto de 350 sondajes que la transnacional pretende ejecutar en el sector de Las Tejas, donde el temor de la comunidad putaendina es latente a propósito del daño al

patrimonio natural, a la calidad del agua y en general, al medio ambiente, que podría provocar una iniciativa de esta envergadura.

La consejera señaló que en primera instancia el CORE fue informado sobre una solicitud con observaciones en torno a este proyecto, el que unánimemente fue rechazado. “Y ahora el jueves volvió a pasar este proyecto y nuevamente lo rechazamos unánimemente. Nuestro Consejo Regional en pleno no quiere transformar a Putaendo en una zona de sacrificio. Nosotros lo que queremos es evitar que Putaendo se transforme en un nuevo Quintero – Puchuncaví, así es que seguiremos rechazando este proyecto. Estamos con la gente del valle de Aconcagua y específicamente del valle de Putaendo”, subrayó la core.

Explicó que la postura de los consejeros regionales se condice con la planteada por el alcalde Guillermo Reyes, el concejo municipal y los vecinos de la comuna, por lo tanto la votación unánime del pasado jueves, ratifica este apoyo transversal.

“Nuestro consejo está en forma unánime apoyando la petición de los vecinos de Putaendo. Ambientalmente no se ha medido el daño que este proyecto va a causar a la flora, la fauna, al agua que consumen los vecinos de Putaendo y por lo tanto, tenemos que unir todos los esfuerzos para evitar que este desastre ambiental se produzca en el valle de Putaendo”, puntualizó.



GIRA CHILE FEMENINO SUB-17

La Selección Femenina Sub-17 de Chile viaja el Viernes 12 a China para competir en el International Women's Youth Football Tournament, en el estadio Weifang Olympic Park de la ciudad de Weifang, zona norte del país.

El calendario tiene a Chile debutando con NUEVA ZELANDA el Miércoles 17 de Julio a las 16:00 (04:00 hora chilena del mismo día), como preliminar de China vs Tailandia. El Viernes 19 a la misma hora, frente a TAILANDIA. Y el Domingo 21, como partido estelar, a las 19:35 (07:35 HrCh), con CHINA.

Con las Sub-17 no se ha tenido una internacionalización tan

grande, exceptuando los Sudamericanos, adonde se apunta para que en medio año más se supere lo conseguido en 2018: tercer lugar tan solo del Grupo; sin embargo, partidos amistoso con Perú han sido en 2017, nacimiento de estos trabajos, los mayores antecedentes.



El Lunes 08 se comunicó la **NÓMINA SELECCIÓN FEMENINA SUB-17:**
Arqueras:

Jael Benítez – Audax Italiano
Catalina Mellado – San Luis

Defensas:

Krishna Allende – Colo-Colo
Sayen Santana – Colo-Colo
Martina Osses – Colo-Colo
Catalina Segovia – Colo-Colo
Catalina Figueroa – Universidad Católica
Gali Espinoza – Universidad Católica
Constanza Santander – Universidad de Concepción

Yordana Martínez – Magallanes, de Temuco

Volantes:

Kissy Cortés – Colo-Colo

*Margarita Collinao – Colo-Colo

Tamara Mansilla – Colo-Colo

Catalina Valderas – Universidad de Chile

Mariana Morales – Universidad de Chile

Delanteras:

Bárbara Medel – Colo-Colo

Anaís Cifuentes – Colo-Colo

*Sonya Keefe – Boston College

*Valentina Delgado – Everton

*Claudia Salfate – La Serena

En asterisco (*) se indican las anteriormente seleccionadas, siendo Collinao quien, incluso, ha sido participante en partidos de la Adulta; y Keefe, también seleccionada de Futsal.

ENTRENADOR: Milenko Valenzuela / AYUDANTE TÉCNICO: Andrés Aguayo / PREPARADOR FÍSICO: Carlos Mardones / PREPARADOR DE ARQUEROS: Óscar Wirth.

.....

FOTOS: CARLOS VERA / COMUNICACIONES ANFP

Diputados de Unidad por el Cambio presentaron proyecto para la extinción del dominio de bienes adquiridos por el narcotráfico

Los diputados de Unidad por el Cambio, Jaime Mulet (FRVS), Guillermo Teillier (PC) y Daniel Núñez (PC), presentaron un proyecto de ley para regular la recuperación de activos adquiridos por actividades ilícitas, como el narcotráfico, terrorismo o corrupción, a través del establecimiento de la institución de extinción del dominio o decomiso sin condena.

Al respecto, **el diputado y el presidente de la Federación Regionalista Verde Social, Jaime Mulet** explicó que “Este es un proyecto de ley muy importante ya que crea una nueva institución jurídica en el país. Esta iniciativa que presentamos junto a la bancada comunista, como Unidad para el Cambio y otros diputados, se basa en una propuesta de Naciones Unidas que busca crear esta institución para que a los narcotraficantes y corruptos se les extinga el dominio de los bienes adquiridos, una vez que se inician los procesamiento de personas, de tal manera de evitar que los narcotraficantes sigan operando desde la cárcel, o como lo vimos hace un tiempo atrás, y con grandes comodidades o a través de otras personas”.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/07/Whats>

En este sentido, la institución propuesta busca desbaratar las redes de narcotráfico desde su raíz, pasando los bienes a manos del Estado por lo que dure el procedimiento. Frente a ello, el parlamentario complementó que “esto es algo que en la constitución chilena se puede hacer, a nuestro juicio, ya que el artículo 19 en su apartado 7 menciona la posibilidad de la confiscación de bienes en el caso de delitos, pero es un tema que altera lo que estamos acostumbrados, y es algo nuevo en el mundo jurídico internacional, ya aplicada en varios países como Ecuador y Colombia, que de verdad nos permitiría desbaratar a nuestro juicio las redes narcos, por lo que queremos que se aplique en Chile prontamente”.

Por su parte, **el diputado del Partido Comunista, Daniel Núñez**, destaca la iniciativa pues “es muy importante ya que actualiza las normas chilenas a las normas internacionales, al actuar mucho más eficazmente contra el patrimonio que obtienen las personas vinculadas al narcotráfico y que ha sido obtenido con dineros ilícitos. Aquí se trata de golpear donde más les duele, que más allá de las penas de cárcel, también tiene que ser en el enriquecimiento ilícito”.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/07/WhatsAppApp-Audio-2019-07-04-at-11.32.12.mp4>

A su vez, el parlamentario agregó que ante el avance del poder que tienen las bandas narcotraficantes, Chile requiere tomar medidas mucho más eficaces. **“Esto es parte de una acción conjunta que estamos planteando como la bancada de Unidad Para el Cambio, que se juntan a otros esfuerzos que hemos realizado en conjunto como el proyecto que prohíbe la venta de armas a particulares, porque está demostrado en distintas investigaciones que gran parte de las armas que están en manos del narcotráfico provienen de la venta legal”.**

Finalmente, los diputados explicaron que con esta iniciativa se busca independizar la responsabilidad penal de la persecución de su patrimonio, estableciendo una figura autónoma y paralela que permita no solo perseguir el delito, sino que también, el patrimonio de una persona, a lo que Mulet agregó que “la corrupción hoy día, y particularmente el narcotráfico, solo lo podemos terminar si llegamos a los bienes de los traficantes y los corruptos, sino, la cosa sigue como lo hemos visto anteriormente”.



Lo Que Hay Tras Cada Noticia

10 Julio 2019

Marcos Barraza: «Debate sobre DD.HH. en Venezuela no puede estar disociado de la amenaza latente de intervención militar y los continuos intentos de golpes de Estado»

Marcos Barraza, director del Centro de Estudios Corporación “Cambio Social”, repudió que el golpista Juan Guaidó esté apelando a la intervención militar contra Venezuela y que podría ser avalada por la Organización de Estados Americanos (OEA).

El también dirigente del Partido Comunista dijo esperar que se imponga la voluntad democrática expresada en las urnas, y no la imposición de Guaidó como presidente de facto inconstitucional.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/07/GOLPE-1-1.mp3>

El dirigente comunista alertó sobre una amenaza foránea de carácter permanente contra Venezuela, sumado a la conducta golpista del gobierno colombiano y chileno, a favor del ejercicio militar en Cúcuta.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/07/GOLPE-2-1.mp3>

Marcos Barraza consideró un contrasentido que tratándose de un organismo multilateral, la OEA actúe como instrumento político de los intereses norteamericanos.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/07/GOLPE-3-1.mp3>

El exministro de Desarrollo social concluyó que la Organización de Estados Americanos es funcional a la restitución del neoliberalismo promovida mediante acciones golpistas en el continente.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/07/GOLPE-4-1.mp3>

El exministro Marcos Barraza instó a las fuerzas progresistas de latinoamérica a pronunciarse en consistencia con el principio de autodeterminación de los pueblos y no injerencia extranjera, rechazando la intervención militar contra Venezuela.



Diputado Leonardo Soto: «Suspensión de causa contra General (R) Oviedo se asemeja a red de protección e impunidad»

El diputado del Partido Socialista, Leonardo Soto, sostuvo que la determinación de suspender la causa contra el excomandante en jefe del Ejército, Humberto Oviedo, se asemeja a una red de protección e impunidad.

El parlamentario consideró inaceptable que la justicia deba esperar más de un año para dictar una resolución del caso,

luego de que el Tribunal Constitucional frenara todos los indicios de delito que eran investigados por la ministra en visita Romy Rutherford.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/07/SOT0-1-2.mp3>



Leonardo Soto consideró grave que el Tribunal Constitucional paralizara esta causa judicial, tratándose de actos de corrupción que involucran a quien ostento el más alto cargo del Ejército.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/07/SOT0-2-2.mp3>

Por otro lado, el diputado socialista informó que la Corte Suprema deberá definir si continúa el procesamiento contra Humberto Oviedo, pese a la suspensión de la causa.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/07/SOT0-3-2.mp3>

El diputado Leonardo Soto alertó sobre un eventual conflicto entre el Tribunal Constitucional y la Corte Suprema, en caso de que esta última rechace el recurso de amparo del General (R) Oviedo y lo mantenga en prisión hasta que el TC dicte fallo.

